

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35303** *COMPER GESTIÓN, S.A.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 17.11.10 en el procedimiento de ejecución número 285/10 seguido a instancia de doña M^a Dolores Fernández Guijarro contra Comper Gestión, S.A. sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Comper Gestión, S.A. en situación de insolvencia total, por importe de 134.316,49 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084893-1